

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13910 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primero Instancia N° 3 Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso nº 274/19 del deudor NEUMANCHA, S.L., con CIF B02414423, se ha dictado con fecha de 17 de marzo de 2021 auto de conclusión de concurso de los artículos 468 y 469 del TRLC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 17 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210017077-1